



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 120

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (12) Barrios Unidos
UPZ: (98) Los Alcázares
BARRIO: Alcázares
DIRECCION: Carrera 24 No. 70 - 40
FECHA DE VISITA: Noviembre 9 de 2004
SOLICITANTE: Inspección 12 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona - Una (1) Familia
AREA: 55 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 24 No. 70 - 40, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 A Distrital de Policía dentro del proceso de Querrela 12157. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble para realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante	: Inmueble deshabitado
Dimensiones (Aproximadas)	: Frente 5.00 m Fondo 11.00 m
Numero de Pisos	: Un piso
Tipo de estructura	: Muros en mampostería no reforzada
Cubierta	: Estructura de madera con tejas de asbesto cemento.
Edad de construcción (Aproximada)	: Más de 20 Años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada de la edificación, en los elementos observables, no presenta externamente daños que evidencien mal comportamiento, ver fotografías 1 y 2.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

En la visita realizada se detectó que hay humedades en el techo falso del costado norte del inmueble, sin comprometer la estabilidad de la estructura, ver fotografía 3. En los muros de carga no hay ninguna evidencia de mal comportamiento estructural, como se aprecia en las fotografías 4 a 6. En la estructura de cubierta no se detectó daño alguno, ver fotografías 7 y 8.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la Edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.



Foto 2. Costado lateral de fachada, sin afectaciones estructurales apreciables.

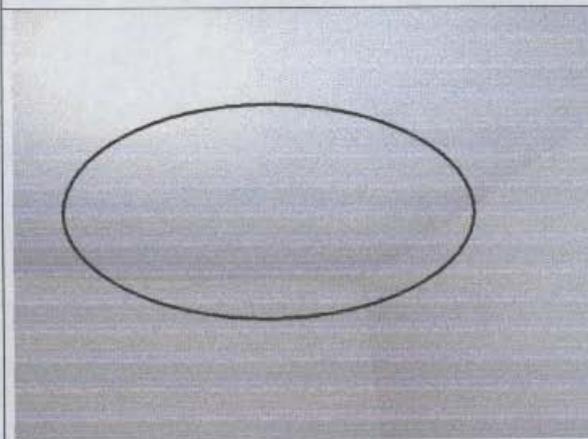


Foto 3. Humedades en el techo falso del costado norte del inmueble.

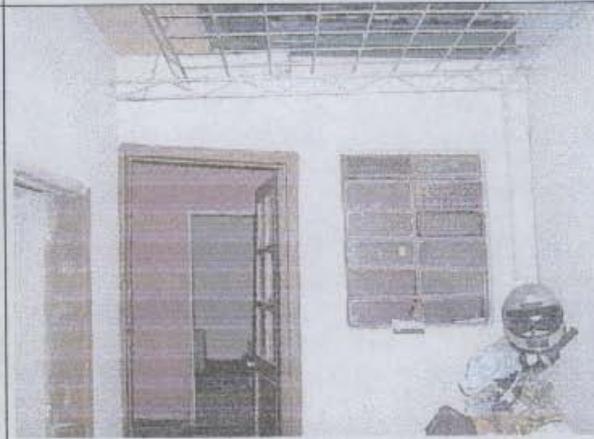


Foto 4. Vista interna de primer piso, sin daños estructurales apreciables.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

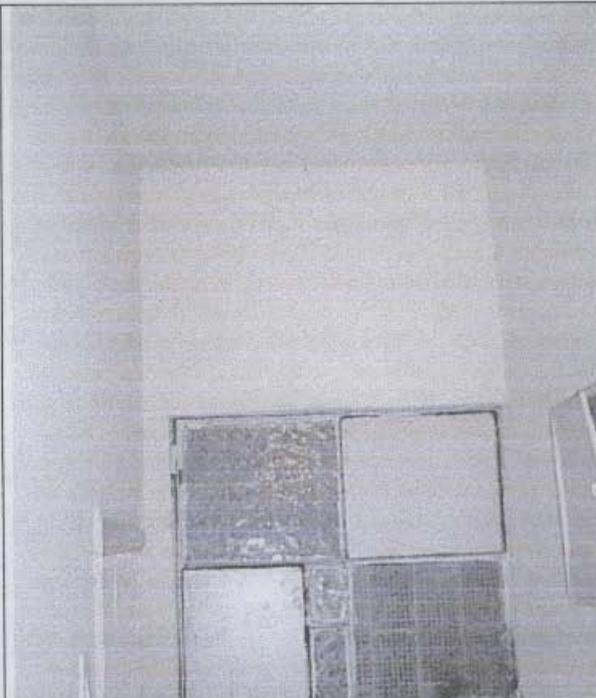


Foto 5. Vista interna de acceso por el costado norte del inmueble, sin daño estructural aparente.

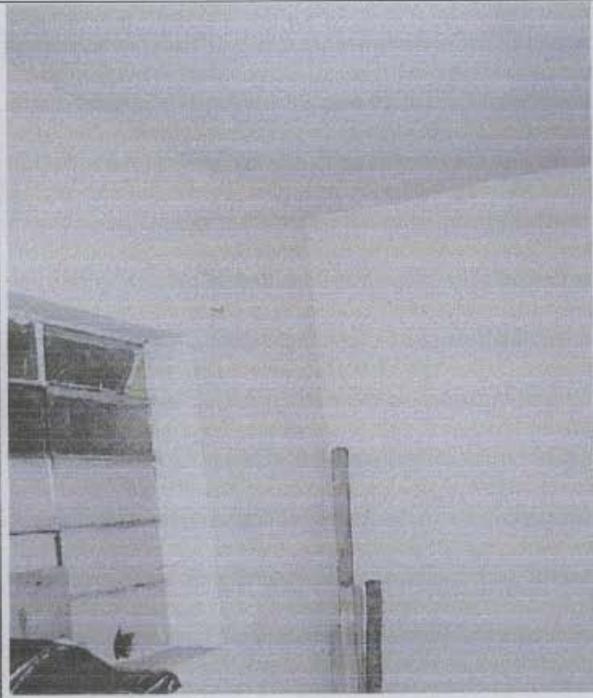


Foto 6. Vista interna del primer piso, sin daños estructurales que evidencien mal comportamiento.



Foto 7. Entramado de madera en cubierta y estructura metálica de seguridad sin función estructural.



Foto 8. Vista de cubierta, sin daños estructurales que evidencien mal comportamiento.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

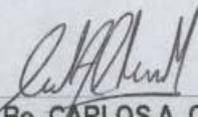
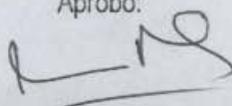
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales los propietarios o responsables deben como mínimo seguir la siguiente recomendación:

- La edificación debe ser sometida a una intervención con el objeto de reparar el techo falso ubicado en el costado norte del inmueble, afectado por humedades, que no implica una mejora estructural o de estabilidad sino simplemente estética.

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p>RICARDO ANDRES RAMIREZ Y. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ Coordinador Técnico</p>	